

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 21.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MARTES 12 DE MARZO DE 1878.

Número 2.981.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin morigerantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, estroñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63.476. Sr.—F. Compagnet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Bailwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 3 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mesurada, á los cuidados de las nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.985.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Yllo, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

D. MANUEL ALONSO MARTINEZ.

Pocos son los abogados que se salvan en el parlamento. Hay una valla tan grande entre la elocuencia forense y la parlamentaria, que solo á un corto número de privilegiados es dado saltarla, resolviendo el difícil problema de brillar á un tiempo en el foro y en la tribuna. Constantemente llegan á la Cámara abogados muy notables, precedidos de la más lisonjera reputacion, y no tarda en ocurrirles el primer fracaso más tiempo que el que media entre su presentacion y su primer discurso. Esta es la regla general, casi invariable; pero por lo mismo las excepciones tienen doble mérito y extraordinaria importancia.

La vida del foro; el hábito de los negocios; estudio de la ley escrita como principal y superior criterio á que todo ha de atenerse; la costumbre de sutillar apurando el ingenio, para desviar las dificultades que de frente no pueden abordarse; las realidades y miserias de la humanidad que á cada paso se ven en sus manifestaciones más deformes; todo contribuye á que los abogados sean más retóricos que oradores, cuando, arrinconando la toga, peroran desde los escaños del legislador. Hombres ilustres que tienen inagotables tesoros de elocuencia para arrancar á un criminal de las garras de la muerte, para salvar á un inocente de la deshonra, para restituir la fortuna á los desposeidos injustamente, abaten su vuelo en las Cámaras, habiéndose como si fueran novatos en el difícil ejercicio de la palabra, y concluyen por retirarse descorazonados, si no se resignan á un papel lánguido y secundario.

No es que les falte talento ni que carezcan de instruccion; es que la ley eterna de la division del trabajo, es que el principio inmutable de la compensacion de aptitudes revela la sabiduría de la naturaleza que quiere distribuir los papeles en la gran escena del mundo, evitando concentraciones que conducen al monopolio y á peligrosos encumbramientos. Pero esto es lo ordinario, que no excluye ciertas singularidades, tanto más notables, cuanto que parecen permitidas para confirmar la regla general, que es indudablemente segun queda descrita.

El Sr. Alonso Martinez, juriscónsulto acreditado en la Audiencia territorial de Burgos, y abogado práctico en ella, vino á Madrid joven, henchido su pecho de aspiraciones y su cabeza de ideas democráticas, que, hábilmente explotadas, le abrieron las puertas del Parlamento en época en que cierta exageracion atraía simpatías y cultivaba voluntades. Era esto allá por el año de 1854, y aquel modesto abogado de provincia pronto hizo ver con sus discursos que

era un notable orador parlamentario, y con sus actos que llegaría á ser un hombre político de primera talla. Cierta es que la fortuna le sonrió locamente, y que á las primoras de cambio fué llamado á los consejos de la Corona; pero encumbrado de repente á tanta altura, demostró pronto que no le venia ancho el ministerio, é hizo patente que á los pocos años puede unirse madurez de juicio, reflexion, profundidad de conocimientos y práctica del mundo para no dejarse engañar ni desvanecerse insensatamente.

Pocos lo hubieran creido de aquel joven encerrado en cuerpo de niño. Su escasa talla, su aspecto débil y enfermizo, su rostro sério y grave en demasía, su boca grande adornada con un enorme bigote; su inclinacion á la soledad y al aislamiento, más bien parecian revelar un provinciano arisco, poco comunicativo é incapaz de grandes empresas, que un hombre audaz y resuelto á conquistarse por sus propios merecimientos los primeros puestos de este país, en el foro, en la tribuna y en el gobierno. Hé aquí cómo las apariencias engañan, cómo no siempre el talento se lee en la cara, y de qué manera las exterioridades sólo sirven para juzgar á posteriori, más no para hacer pronósticos que pecan de falibles y no conducen á la verdad.

El Sr. Alonso Martinez conquistó en el Parlamento una fama legitima como expositor, de primer orden, y muy grande como polemista. No hay quien le aventaje en la narracion de los hechos que preparan y determinan toda discusion política, pues con voz llena y sonora, con ademán reposado y tranquilo, con orden y seguridad admirable, pone la situacion de las cosas tan perfectamente clara, que ni de relieve; y además nunca hay que añadir, rectificar ni enmendar á nada de lo que expone magistralmente. No es este un lado brillante de la elocuencia; pero requieres en él tal arte y maestria que son muy pocos los que lo alcanzan.

No omitiré ningun dato importante de los que sirven para ilustrar las cuestiones; recoger los antecedentes precisos para evitar vacios que oscurezcan el debate ó lo enreden; desechar los detalles inútiles ó embarazosos; agrupar los que sean pertinentes colocándolos en el sitio y lugar más á propósito; insistir en los de gran importancia y pasar como sobre ascuas en los que solo tengan una significacion accidental y subalterna; cerrar el cuadro con su marco propio para atajar extravíos y divagaciones inútiles, todo esto es sumamente difícil, y requiere un talento especial y facultades oratorias que son de gran valía. Plantear bien una cuestion es dejarla medio resuelta, y ninguna se plantea bien, si se flaquea en la exposicion en que es maestra consumado el Sr. Alonso Martinez.

Razona divinamente, con una seguridad de juicio y un aplomo evidentes, sirviéndole el inmenso caudal de conocimientos jurídicos, filosóficos y políti-

cos, para suministrar armas poderosas á su dialéctica firme y segura, á su oratoria severa, penetrante y aguda como afilada flecha. Es polemista temible, y como no se precipita ni arrolla jamás, porque tiene una seguridad á toda prueba, y su sangre fria llega hasta los bordes del estoicismo, es imposible vencerle en el terreno puro de la razon y de la lógica. Si fuera capaz de grandes movimientos oratorios; si su imaginacion fuera tan fogosa como su entendimiento; si supiera arrebatar y conmover al auditorio como sabe convencerle é ilustrarle; si tuviera el secreto de levantar los ánimos con una frase y someterlos á su dominio; si desplegado mas audacia y menos impasibilidad, seria terrible por la intencion que guía todos sus actos, por la tenacidad con que persigue sus propósitos, y por la indiferencia que le inspira cuanto le rodea, si no entra en el complicado juego de sus cálculos y manipulaciones.

El Sr. Alonso Martinez, encerrado en una concha de hielo, no tiene acometividad, ni siente gran cosa el aguijon enemigo, cuando se nota que muchas veces lo deja clavado, y no lo devuelve, ó lo hace con tibieza é inconcebible debilidad. Interin se mantiene el debate en la region de los principios y de las teorías, interin son armas de combate la argumentacion y los antecedentes de toda clase, sosteniéndolo con vigor, con entereza, con lucidez, y muchas veces con notoria ventaja; pero cuando se recurre á los apóstrofes, á la invectiva al sarcasmo, á la ironía sangrienta; cuando se dispara con bala roja y con metralla, y se hacen saltar las minas, entonces flaquea y deja el campo con asombro y estupefaccion de cuantos, conociendo los recursos de inteligencia, la facilidad de su palabra y la serenidad de su espíritu lamentan que por debilidad ó excesiva indiferencia, no tenga ánimo para devolver golpe por golpe, arrancar ojo por ojo y diente por diente, pereciendo en la lucha, si es menester, pero de ningun modo cejando en el campo.

Por eso los discursos del Sr. Alonso Martinez son siempre encomiados; pero viene luego la contestacion de sus adversarios, y cuando se espera en la réplica fuego del cielo para exterminarlos, preguntase uno á sí propio, si es el mismo orador elegante, discreto, razonador, contundente y firme en sus argumentos, el que apenas se sostiene en pié, lánguido, frio, haciendo perder todo interés al debate, fijándose en cosas secundarias, y á las que el público, árbitro supremo, no concede interés, ni presta atencion.

En su larga vida parlamentaria pronunció el Sr. Alonso Martinez muchos discursos sobre política general, sobre Hacienda, en materias jurídicas, en cuestiones reglamentarias y constitucionales, en casi todos los asuntos que ocupan preferentemente la atencion del Congreso, llevando siempre á ellos el gran caudal de ilustracion que posee, y por la que merece el respeto de todas

las fracciones en que siempre se divide la Cámara.

Individuo de todas las comisiones de alguna importancia, su colaboracion en gran parte de los proyectos que luego pasaron á ser leyes, demuestra que el saber es la llave principal para adquirir el prestigio sólido y positivo que no se borra nunca, sea cualquiera el campo político en que los hombres estén afiliados y por grandes que sean las diferencias que los separen. El Sr. Alonso Martinez es un factor importantísimo dentro de la Cámara que estima en mucho sus consejos, su experiencia, su capacidad y sus largos é indudables servicios.

No sólo es el Sr. Alonso Martinez uno de los abogados más reputados de España, y su bufete es acaso el primero de Madrid, sino que es escritor jurídico de gran nombradía, siendo considerable el número de artículos que en revistas y periódicos ha consagrado á dilucidar áridas cuestiones de derecho, y á esclarecer puntos gravísimos de legislación. Su obra titulada *Estudios sobre filosofía del derecho*, pone muy alta su reputacion de publicista, que cada día aumenta con los discursos y trabajos á que se consagra en la Academia de Ciencias políticas y morales, á que pertenece con gran honra de la misma y del país que recoge ávido el fruto de sus estudios y vigiliias.

Muchas veces ha sido ministro el señor Alonso Martinez en Fomento, en Gracia y Justicia y en Hacienda, dando en todos esos departamentos muestras de lo que puede el talento, el buen sentido y laboriosidad que tanto le caracteriza; pero así y todo no es en la esfera política donde merece plácemes, sino acerca censuras por su conducta vacilante, inquieta, propensa á disensiones, y más á propósito para destruirlo todo que para edificar nada absolutamente.

Su sino parece ser el de las disidencias; y esto que una vez en la vida puede tener explicacion satisfactoria y contribuir á resultados patrióticos, como sistema es deplorable, y nunca se condenará bastante. Per supuesto que yo salvo las intenciones por que las considero rectas; pero es que á los hombres públicos no les sirve ese escudo para excluir sus actos de la critica, porque como sus equivocaciones y defectos son trascendentales, se reflejan en el bienestar del país, influyen en la prosperidad ó en la decadencia del mismo, claro está que no pueden olvidar ni oscurecerse á impulsos de la amistad, ni de la benevolencia y consideracion personal.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 203

Sres. Conde de Gavia.
D. Gregorio Abril.
D. Lorenzo Cuenca.
Duque de San Lorenzo.

El Sr. Carramolino: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Carramolino: Con el de ocupar brevísimamente, por muy pocos minutos, la atencion del Senado acerca de un asunto que á algunos parecerá indiferente, y que á mí entender afecta mucho á mi honra y dignidad.

El Sr. Presidente: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. Carramolino: Sres. Senadores, un periódico charlatan, charlatan bajo las tres acepciones que á esta palabra atribuye el Diccionario de la lengua; un periódico constantemente inexacto; un periódico que constantemente se contradice, y que por base de su saber y de sus aserciones tiene siempre á su servicio «Se dice,» «Se cuenta...» «Hemos oido...» «Parece...» y otras expresiones semejantes que no tienen especie alguna de probabilidad, y mucho menos de certeza, se ha tomado la libertad de anunciar que yo iba á usar de la palabra en contra del Mensaje de Su Majestad.

Yo sé que tan honroso es tomar la palabra en pró como en contra, y muchas veces la he tomado en el último sentido en este Senado, y precisamente los mayores esfuerzos míos parlamentarios han sido en tales circunstancias, porque lo he hecho tratándose de las cuestiones más graves y delicadas que se han suscitado en este alto Cuerpo de algunos años á esta

SENADO.

SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los Sres. Conde de San Juan y Martinez Durango se excusaban de asistir á las sesiones: el primero por una desgracia de familia, y el último por su mal estado de salud.

Se anunció que ingresaban respectivamente en las secciones tercera, cuarta, quinta, sexta y sétima los Sres. Marqués de Cáceres.

SENADO.

SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El senado quedó enterado de que los Sres. Lemery y Posada Herrera se excusaban de asistir á la sesion por el estado de su salud, y el último además por impedirle el temporal ponerse en camino.

Dióse cuenta, y el Senado quedó tambien enterado, de que el Sr. Riestra ingresaba en la sexta seccion.

Igualmente lo quedó, acordándose que pasaran á la Biblioteca, de una comunicacion del Sr. Rector de la Universidad de Salamanca remitiendo dos ejemplares de la memoria acerca del estado de la enseñanza en la misma durante el año económico de 1876-77.

Alicante 12 de Marzo de 1878.

ES INDISPENSABLE.

Aunque se nos acuse de pesados, hay asuntos de tan apremiante necesidad que nunca se dirá demasiado acerca de ellos, y tal vez el mas importante de esos asuntos es el que se refiere al sistema de cloacas de esta capital, las cuales al desembocar todas en nuestro reducido puerto, le van convirtiendo en un estanque que puede llegar con el tiempo y en época no remota á convertirse en un receptáculo de inmundicia tan insalubre como las lagunas pontinas, cuya proximidad es mortifera para todos los que habitan en torno de ellas.

Lo estrecho de la bocana, la falta de puentes de comunicacion y la carencia absoluta del dragado, hacen que el mencionado puerto se vaya cegando poco á poco y no, como hemos dicho en otra ocasion, por arenas aglomeradas sino por materias cuya fetidez sesufreya, y que cualquier circunstancia imprevista puede convertir en peligro inminente para el vecindario.

Y siendo los que dejamos consignados, hechos que todos conocen y que todos lamentan, se comprenderá sin que necesitemos aducir gran copia de razones para demostrarlo que es de todo punto indispensable procurar poner un remedio perentorio, al que hoy es amago de peligro, y será mañana indudablemente un mal inevitable.

Varias veces hemos indicado los medios hacederos y fáciles de evitar este peligro. La Junta provincial de sanidad ha indicado tambien ese remedio, y solo falta que por la autoridad superior de la provincia se impulse una reforma tan necesaria como urgente, empezando por hacer comprender al Gobierno la necesidad de que adopte algunas medidas para conseguir que con su poderosa ayuda se lleve á cabo la reforma del sistema de alcantarillado de la ciudad y la limpia del puerto que interesa á la nacion entera.

No pasa dia sin que los periódicos nos anuncien que ciudades más afortunadas que la nuestra han conseguido el apoyo de la superioridad para la realizacion de mejoras de la misma indole que la que nos ocupa.

Siendo esto asi, creemos cumplir con un deber ineludible al escitar una y mil veces, primero á la autoridad superior de la provincia, despues á nuestros representantes

en ambas Cámaras, y por último, á todos los hombres influyentes de nuestro país, para que fijando un momento su atencion en el vitalísimo asunto que nos ocupa, procuren conseguir se le dé por quien corresponda la apetecida solucion.

Ayer llegaron á esta capital, tres cajones de cuadros procedentes de la isla de Mallorca con destino á la exposicion de París, los cuales fueron recibidos por el señor Gobernador civil que los remitió á la secretaria de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para que se les diese curso, dirigiéndolos é su destino.

Hé aquí un suelto de *La Correspondencia* que viene á corroborar algo de lo que decimos en nuestro artículo de hoy:

«El señor conde de Heredia Spinoia, atendiendo las indicaciones de la prensa periódica, ha dirigido un oficio al subdelegado de medicina del distrito del Congreso, para que con toda urgencia le informe acerca de si las aguas del estanque del Retiro pueden, por las emanaciones que exhalan, perjudicar la salud pública.»

Esta conducta del Gobernador de Madrid, deberia servir de ejemplo al de Alicante, para que procurase buscar los medios de evitar que, las emanaciones del puerto, perjudicadas á todas luces, lleguen á convertirse en un verdadero peligro para esta capital.

El proyecto de ley disponiendo que los bienes nacionales se paguen en número fijo de plazos dice así:

«Artículo 1.º Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enagenarán en adelante á pagar en metálico, en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince dias de haberse verificado la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado dentro de los quince siguientes dias al de haberse notificado la orden de adjudicacion.

Art. 3.º Las fincas que se vendan en quiebra se enagenarán tambien en los plazos marcados en los precedentes artículos, y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematante, se hará la oportuna liquidacion, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ambas ventas.

Art. 4.º Queda autorizado el señor ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.»

A pesar de haberse convenido por fin los ministeriales de lo inconveniente que ha sido el aumento en el precio de franqueo de la correspondencia, puesto que para que el Tesoro obtenga un beneficio poco considerable es preciso entor-

pecer y dificultar sobremanera las comunicaciones, desgraciadamente el señor ministro de Hacienda insiste en sostener el aumento susodicho.

¿Qué deberemos pensar de los ministros de Hacienda de la restauracion, cuando les vemos menospreciar las más elocuentes lecciones de la esperiencia?

El proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas con destino á los gastos de los ferro-carriles de Palencia á Pónferrada, contiene los dos siguientes artículos:

Artículo 1.º Se concede al presupuesto corriente de gastos del ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 250.000 pesetas, con aplicacion á un capítulo adicional que se denominará «Gastos de explotacion de los ferro-carriles del Noroeste.»

Art. 2.º El importe del expresado crédito se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro mientras no se obtengan productos de la explotacion de las líneas por una cantidad igual á la suma que representa.»

Hé ahí otra noticia que prueba lo que decimos en otro lugar de este número, respecto á todas las poblaciones de cierta importancia son mas afortunadas con el gobierno que la nuestra.

¿En qué consiste esto?

Tal vez en el celo de nuestros diputados á córtés.

Verdad es que ni no conocen ni los conocemos.

Es nuestro deber publicar los brillantes resultados conseguidos con el ensayo del nunca bien ponderado Licor del Polo de Orive. Hemos tenido ocasion de convencernos prácticamente de que lo relatado por su autor en sus anuncios es una irrefutable verdad lo cual bien pocas veces sucede, pues la mayoría de ellas se encuentra uno chasqueado. Los más violentos dolores de muelas ceden en el acto con la aplicacion del Licor del Polo, y con su uso diario han desaparecido á varios de nuestros empleados que sufrían frentemente todos los padecimientos de la dentadura y encías. Por humanidad, gustosa y espontáneamente recomendamos este inimitable, económico y superior dentífico español, cuyo mérito está reconocido por su universal aceptacion y por los distintos premios conseguidos en cuantas *Exposiciones regionales, nacionales y universales* lo ha presentado su autor, y se halla de venta en la farmacia del señor Bellido.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del domingo no publica mas disposiciones de interés general que el proyecto de ley de presupuestos y decretos complementarios, leídos ayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

—El sábado por la noche regresaron á Madrid nuestros queridos amigos los señores Sagasta y Gonzalez (don Venancio).

—Parece que ayer se remesaron á Cádiz para que marchen á la isla de Cuba en el próximo vapor-correo treinta millones de reales en oro que anticipa el Banco de España en aquella forma, como resultado de una negociacion con el Banco Hispano Colonial.

—El Sr. Alba Salcedo, diputado centralista, interpellará al gobierno en una de las próximas sesiones sobre la eucacion de los derechos arancelarios por la exportacion é importacion de vinos.

—Las oposiciones del Congreso hicieron el sábado un recuento de los votos con que habieran podido contar en el caso de que fuese puesto á votacion el asunto del hipódromo, resultando no estar presentes mas que seis centralistas y quince constitucionales dispuestos á oponerse á la opinion de los ministeriales.

—Ha salido para París, segun noticias de buen origen, D. Francisco Liberal, director del *Mundo Político*, con una mision de un título muy conocido en el seno del partido Moderado histórico, cerca de la reina Isabel y de don Carlos.

—En un registro practicado en el pueblo de Godall, próximo á Ulldecona, por la Guardia civil y la municipalidad se han hallado uniformes, boinas y armas.

—Dice un periódico que á D. Andrés Borrego se le va á conceder la gran cruz blanca del Mérito militar por servicios prestados en la última guerra civil.

—La casa de comercio que ha quebrado en Málaga últimamente es la de don Enrique Valdes Ochoa.

—No es cierto que en los presupuestos se rebaje el precio de las cartas. Otro año será.

Ha sido denunciado el número del sábado por la noche de la *Lealtad Española*.

Lo sentimos.

—La diputacion provincial de Madrid ha acordado crear una medalla especial para los hijos de Madrid que han tomado parte en la guerra de Cuba, en defensa de las instituciones.

—El lunes por la noche circuló el rumor de que SS. MM. visitarán á Sevilla en la próxima Semana Santa, permaneciendo en aquella ciudad hasta que termine la feria.

—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre el Mensaje, asistirá al Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia para contestar á la interpellacion que respecto de la prensa se propone explicar el diputado Sr. Alba Salcedo.

—El domingo salió de Zaragoza, en cumplimiento de las órdenes del gobierno, el célebre padre Mon.

Es posible que se retire por algun tiempo á la casa de los hijos de Loyola de Monserrat.

—En Tarragona llamó la atencion el miércoles un entierro carnavalesco, en uno de cuyos lemas se leía: «No tenemos pantalones y gastamos diez millones.»

—No parece bueno el efecto producido en los círculos financieros por los presupuestos.

La cuestion de los azúcares y la de la correspondencia, serán fuertemente impugnadas el dia de su discusion.

—El jueves por la noche regresó de Roma á Zaragoza el cardenal arzobispo de la diócesis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 9.—Todas las potencias invitadas al Congreso han respondido ya favorablemente á la invitacion del conde Andrassy. Hay esperanzas de que asista lord Derby como uno de los representantes de Inglaterra.

Londres 9.—Sir Stafford Northcote

ha declarado hoy en la Cámara que el gobierno británico se hará representar en el próximo Congreso, pero sin contraer de antemano ningún compromiso. Ha dicho que irá lord Lyons, y que exigirá que el tratado de paz de Stéfano se someta íntegro á las deliberaciones y acuerdos del Congreso; que no aceptará ninguna de sus cláusulas antes de que los acepten los demás, y que si las observaciones y demandas de Inglaterra fueran desatendidas, su representante abandonará á Berlin sin firmar los acuerdos de aquella Asamblea.

Roma 9 (mañana).—En la eleccion de presidente, verificada ayer, obtuvo Cairoli 227 ó 229 votos (son dudosas las cifras) sobre 384 votantes.

La minoría reunió los votos de 120 ministeriales, 50 del grupo de Nicotera y unos cuantos de la extrema derecha.

Las divisiones de la izquierda han producido una crisis muy laboriosa. Supónese al rey Humberto inclinado hácia la fraccion mas avanzada del partido liberal. *El Dirillo* presiente que será llamado á formar Gabinete el Sr. Cairoli.

Roma 9 (noche).—Los círculos donde se trata de politica han estado todo el dia muy animados, no sólo por causa de la crisis ministerial, sino por las noticias del Vaticano.

El Papa ha manifestado á cuantos le rodean que el discurso del Rey Humberto le parecia sumamente moderado, y que no veia en él ninguna provocacion. Como estas opiniones no son las de la mayoría de los cardenales y familiares de Palacio, las palabras de Su Santidad han producido hondísima impresion.

A consecuencia de ellas y de los actos del nuevo Pontífice hasta ahora conocidos, los individuos mas intrasigentes de la nobleza romana comienzan á retraerse del Vaticano.

Leon XIII quiere enviar un delegado especial á la corte de Alemania para el arreglo de las cuestiones pendientes con aquel país. Dicese que los cardenales se muestran poco inclinados á darsu asentimiento á semejante propósito.

Otro suceso que hoy se comenta mucho, es el motin de los suizos. Cuando murió Pio IX, los suizos reclamaron una paga extraordinaria, que fué siempre costumbre darles por el servicio, tambien extraordinario, á que la defuncion de un Papa les obliga.

Aunque ya hubo alguna dificultad para pagarles, dias pasados reclamaron los regalos correspondientes al advenimiento de Leon XIII. Habiéndoselos negado, hicieron ayer peticiones irrespetuosas al Papa, y hoy están amotinados con el mismo motivo. Se dice que van á ser licenciados.

Constantinopla 9.—El Sultan ha pedido al gran duque Nicolás que no se haga acompañar de un séquito muy numeroso cuando venga á la ciudad.

El general Ignatieff y Reuf-Pachá han salido ya para Odessa. Llegarán á San Petersburgo el jueves.

Se han dirigido observaciones á los gobiernos extranjeros acerca de la actitud de Grecia, y pidiéndoles que influyan sobre este país para que no fomente la insurreccion de los cristianos.

La Puerta declara en su comunicacion que, caso de no ser atendida, enviará fuerzas respetables á la frontera griega y dará orden á su escuadra para que las secunde.

Viena 9.—El conde Andrassy ha desmentido, pero condicionalmente, las noticias relativas á la próxima ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por parte de Austria.

Es candidato al trono de la Bulgaria el príncipe Reuss, actual embajador de Alemania cerca de la Puerta otomana.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Santa Cruz). El Sr. Conde de Casa-Valencia tiene la palabra para leer un dictámen de Comision.

Ocupó la tribuna el Sr. Conde de Casa Valencia, y leyó, anunciándose que se imprimiría, repartiría y se señalaría dia para su discusion, el dictámen relativo á la contestacion del Senado al mensaje en que el Gobierno pone en su conocimiento haber determinado S. M. el Rey (Q. D. G.) contraer matrimonio con su Augusta prima doña María de las Mercedes.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Santa Cruz): Orden del dia: discusion de los dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leídos dichos dictámenes, y abierta discusion acerca de cada uno de ellos, quedaron aprobados sin ninguna, siendo admitidos y proclamados Senadores los señores

D. Fernando Alvarez, por derecho propio.

Conde de Ezpeleta; por la provincia de Navarra.

D. Pedro María Cubero y Lopez de Pañilla, Obispo de Orihuela, por Real decreto de 10 de Abril último.

D. Alejandro Mon, id. id.

Conde de Pallares, por la provincia de Valencia.

D. Tomás Heredia, por Real decreto de 10 de Abril último.

D. Joaquin Jovellar y Soler, id. id.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Santa Cruz): Van á prestar juramento varios Sres. Senadores: dos

Sres. Secretarios se servirán acompañarlos.

Juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en las secciones 7.ª, 1.ª y 2.ª los

Sres. Conde de Fernandina, Conde de Ezpeleta y Obispo de Orihuela.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Santa Cruz): Se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres.

parte. Pero no es esta la cuestion; es que de esa manera se me pone enfrente de altísimas consideraciones y objetos respetabilísimos, si bien estoy seguro de que muchos compañeros míos no podrán creer que yo hable en este ó en otro sentido sobre el asunto.

Por esta razon, y renunciando el derecho que tengo para exigir de ese periódico que reforme y rectifique la noticia á que aludo, desde este momento anuncio que mi voto será el de felicitar á S. M. el Rey y á su excelsa Prima la Serma. Sta. Infanta Doña María de las Mercedes, porque han tenido el buen acuerdo de verificar su enlace para hacer la felicidad de la Monarquía y buscar la suya propia. (*Muy Bien; muy bien.*)

El Sr. *Presidente*: Va á jurar un Sr. Senador; dos Sres. Secretarios se servirán acompañarle.

Juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la primera seccion el Sr. Conde de Plegamans.

Se anunció que los Sres. D. Miguel Zayas y don Miguel Ochoa ingresaban respectivamente en las secciones segunda y tercera.

El Sr. *Presidente*: Orden del dia; lectura de un proyecto de ley remitido por el Congreso de Señores Diputados.

Se leyó por el Sr. Secretario Concha Castañeda, y pasó á las secciones para nombramiento de Comision, el proyecto de ley remitido por el Congreso de Señores Diputados fijando la pension que ha de disfrutar la futura Reina consorte Doña María de las Mercedes en el caso de viudez.

El Sr. *Presidente*: Se va á preguntar al Senado si

París 9.—En el Congreso se discute la ley de ferro-carriles. En el Senado se presenta la relativa á estados de sitio. Se discutirá el jueves. Comienzan á volver al trabajo los huelguistas de Monceau. La estudiantina ha visitado al príncipe de Gales, á los señores de Heindo y otros varios. Anoche estuvo en el Circolo Agrícola Charpentier, y otras sociedades. El baile del Gran-Hotel, á que asistieron, animadísimo. Puerto-Rico 9.—El vapor-correo Guipúzcoa, que salió el 20 de febrero del puerto de Santander, llegó á esta capital continuando sin novedad su viaje á la Habana. De la Agencia Fabra.—Londres 9.—El Times, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado anoche en Viena, asegurando que todas las potencias han aceptado la invitación para asistir al Congreso internacional de Berlín. Añade que Francia ha manifestado el deseo de que el Congreso se limite única y exclusivamente á la cuestión de Oriente. Berlín 9.—El periódico La Gaceta Nacional publica esta mañana un despacho fechado en Viena anunciando que, según parece, Rusia se opone á la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria. Añade en prueba de ello, que los rusos se preparan para ayudar á los turcos con objeto de resistir á las tropas austríacas que penetren en dicho territorio. Oporto 9.—El duque de Génova ha llegado á esta ciudad visitando sus principales monumentos particularmente la casa donde vivió y murió el Rey de Cerdeña, Carlos Alberto. Lisboa 9.—El célebre capitán Boyton ha salido de esta ciudad con dirección á Gibraltar, con objeto de atravesar á nado el Estrecho. Después irá á Madrid. Viena 9.—El proyecto de ley pidiendo un crédito de 60 millones de florines, con destino á guerra, ha sido presentado por el gobierno á las dos delegaciones. La exposicion de motivos en que se funda dicha petición, dice que ésta reconoce por causa la necesidad de que la monarquía austro-húngara esté preparada para cualquier peligro ó sorpresa que amenace los intereses del país. Este proyecto ha pasado á las comisiones respectivas para que emitan dictámen. El Presidente del Consejo de ministros, conde de Andrassy, ha manifestado que en la sesion pública no consideraba conveniente dar por ahora más explicaciones. Esto, no obstante, ha añadido que no tendría inconveniente alguno en ser más explícito en el seno de las comisiones, si fuese necesario. Se cree generalmente que las delegaciones aprobarán el mencionado proyecto de ley.

GACETILLAS.

Teatro español.—En la noche del domingo tuvo lugar en este lindo coliseo la segunda funcion lirico-dramática de la presente temporada, poniéndose en escena el drama del Sr. Echegaray La Esposa del Vengador, y la preciosa zarzuela en un acto, Artistas para la Habana. El público que era numeroso y escogido aplaudió en el drama á la Sra. Colom y al Sr. Troyano, y prodigó nuevamente las mas vivas pruebas de aprobacion, al Sr. Colom inter-

rumpiéndolo á cada paso, con bravos y palmadas y pidiendo seis veces consecutivas la repetición de su gracioso bolero que en efecto mereca la entusiasta acogida del público; pues en él hace gala el Sr. Colom del mas oportuno gracejo. Hé aquí ahora las producciones que se pondrán en escena en la presente semana según iremos anunciando oportunamente en la seccion de espectáculos. El tío Cavila, en dos actos. Pobres y Richs, famosa obra en tres actos. Levantar muertos, en dos actos. Maruja, en un acto. La Moma, preciosa pieza en un acto. Salvarse en una tabla, en un acto. El agua de San Prudencio, en un acto. Nuestra costumbre.—Hemos recibido una atenta carta del señor gerente de la empresa del Teatro Español, amigo con cuyo afecto nos honramos hace mucho tiempo, en la cual nos manifiesta dudas acerca de lo que hemos dicho respecto al Teatro Principal y, aun indica sospechas, no refiriéndose á nosotros sino á otras personas, de que pueda existir el propósito de querer perjudicar á la empresa cuya gerencia le está confiada; y por ser tan amigo nuestro dicho señor, vamos á procurar constatarle todo lo satisfactoriamente para él, que nos sea posible. Dispuestos siempre nosotros á contribuir con nuestra débil cooperacion, al buen éxito de toda empresa artística, y completamente neutrales respecto á todos los espectáculos públicos y aun privados que puedan darse en esta capital, acostumbramos adelantar á nuestros abonados, cumpliendo una de las condiciones mas esenciales del periodismo, cuantas noticias llegan á nosotros, por conductos fidedignos, de las funciones de cualquier género que se preparan para solaz del público. Siguiendo esta costumbre, adelantamos en 22 de Febrero último como sabe la empresa del Teatro Español, por la simple indicacion de una persona que por ella se interesa, el anuncio de que se estaba en tratos con varios artistas valencianos entre los que figuraban los señores Llorens y Contreras y los hermanos Colom. Mas adelante repetimos el mismo anuncio, afirmando en 28 del propio mes, que ya era un hecho el ajuste de la compañía que habia de actuar en el mencionado teatro, y al obrar así lo hicimos con el propósito de favorecer los intereses de la empresa dando publicidad á sus gestiones. Noticiosos poco despues, por el conducto mas competente posible, de que los arrendatarios del Teatro Principal estaban gestionando á su vez, para ajustar una compañía de zarzuela y otra de ópera, lo digimos así el sábado último, repitiendo el anuncio el domingo, por indicacion del señor gerente de este teatro, persona de cuya veracidad no podemos dudar, pues tambien nos honramos hace muchos años con su amistad. Al dar esta noticia no teníamos mas datos que la indicacion de la persona mencionada digna para nosotros de la mayor fé; pero deseando complacer al señor gerente del Teatro Español, y solo con este objeto, hemos procurado adquirir mas noticias, y se nos han exhibido documentos fehacientes, que demuestran de una manera indudable que los arrendatarios del Teatro Principal, están en tratos para traer á la mayor brevedad á este coliseo una compañía lirico dramática. Queda complacido el amigo, y explicada cual es nuestra costumbre respecto á espectáculos públicos.

Poesías.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros habituales lectores que se está imprimiendo una pequeña coleccion de poesías de nuestro jóven paisano D. Francisco Pons y Meri, cuyo producto destina el autor á la suscripcion abierta para construir un mausoleo á las cenizas del distinguido patricio don Eugenio Barrejon. Aplaudimos el pensamiento del señor Pons y le auguramos un buen resultado, pues siendo insignificante el precio de esta obrita abrigamos el convencimiento de que ha de agotarse la edicion. Concierto.—Tenemos entendido que algunas personas entusiastas por la música, han manifestado á nuestro apreciable amigo el profesor de música don Antonio Falco, deseos de que en el colegio de señoritas denominado de Santa Teresa de Jesús, se celebre un concierto clásico en uno de los domingos de la presente cuaresma. Mucho celebráramos que el Sr. Falco profesor de dicho colegio, llevase á efecto tan buen pensamiento. Accidente.—Anoche entre ocho y media y nueve fué acometida de un accidente una mujer, natural de Villena, delante de la lápida de la Constitucion, donde permaneció sin sentido mas de media hora. Habiendo acudido un facultativo, dispuso fuese trasladada á su alojamiento, lo cual se efectuó por los agentes de la autoridad que la llevaron en un coche. Segun parece la paciente sufre habitualmente síncope de la misma especie que el que le atacó anoche. Publicacion notable.—Hé aquí el sumario de La Ilustracion Española y Americana del día 28 de Febrero. Teato.—Advertencia.—Crónica general por D. J. Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. E. Martinez de Velasco.—La Quincena parisien, por D. A. F. de los R.—Complicaciones de Oriente (continuacion por D. M. Becerra.)—Mas sobre Betogenes Curino, por D. M. Gutierrez.—El Carnaval, soneto, por D. F. Gimenez Campana.—El Teléfono, poesia por D. Juan J. Fernandez.—Necrologia española 1877, continuacion, por D. O. y B.—Sonetos.—Libros presentados á esta redaccion por autores y editores, por V.—Anuncios. Grabados.—Funerales de Su Santidad Pio IX, Interior de la capilla del Santo Sacramento, en San Pedro: fieles usando las sandalias del Papa: sepultura provisional de Su Santidad Pio IX, en la Basilica de San Pedro, (croquis del natural, por D. R. Bellver y dibujo de D. A. Ferrant).—Su Santidad Pio IX en su lecho mortuorio (del natural).—Inmacion del cadáver de Su Santidad Pio IX: acto de depositar el féretro en la sepultura provisional el último día de los novendiatos.—Madrid: Honras fúnebres dispuestas por el Estado en memoria de Su Santidad Pio IX y celebradas en la Iglesia de San Francisco el Grande el 19 del actual, dibujo del natural, de D. Juan Comba y Garcia.—Retrato de Su Santidad el Papa Leon XIII, cardenal Goachino Peci, camarlengo de la S. I. R.—Retratos de Eremia Borghi Mamó y César Bocolini, primeros caudantes del teatro Real de Madrid: don Ernesto Chapi, autor de la ópera española Roger de Flor.—D. Leopoldo Cano y Masa autor del drama Los laureles de un poeta.—D. Leopoldo de la Mere, jefe del Estado mayor de la Comandancia general del centro en Cuba, falleció en Puerto Principe el 12 de Enero. Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cútis, de las

fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, maless cutáneas, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto. Consignemo: un descubrimiento cuya prosperidad será rápida en estos tiempos de grandes frios y lluvia. Cuando padecemos antes esos costipados y dolores que son consiguientes, no podíamos combatirlos más que achicharrándonos al lado de las chimeneas ó al rededor de los braseros, cubriéndonos de flanela y tomando copiosas tisanas y drogas. De hoy mas y merced á algunas aplicaciones las mas veces una sola de Papel Lardy de Extracto de Simienta, se curan sin sufrimientos ni fastidios. Débese este milagro, es la voz, á una intensa derivacion de la piel que caracteriza una viva rubicundez y un calor que no es desagradable, derivacion que puede prolongarse todo el tiempo que se crea necesario con una caja de 150 de Papel Lardy, que puede comprarse en las buenas farmacias, basta para todo el invierno y no hay que temer ni costipados, ni frios, ni lluvias. Traspaso.—Se hace traspaso de una tienda de drogueria, paqueteria y quinacalla. Tambien se alquila la casa donde existe dicha tienda, y se vende, si hay comprador, al fiado ó al contado, segun se convenga. Se darán mas detalles en casa del dueño D. Juan Poveda y Perez, calle Mayor número 127, en Monóvar. 4-2

Pallebot Segundo Juanito, de 51 ts., c. Fábregas, de Málaga, con efectos, á D. Francisco Alberola. DESPACHADOS. Laud San Sebastian, de 41 ts., p. Modina, para Torreveja con lastre. Pol. gol. Santa Bárbara, de 87 ts., c. Ferrandiz, para idem con idem. Vapor Isla Cristina, de 327 ts., capitán Menchaca, para Isla Cristina con efectos. Laud Joven Laura, de 27 ts., p. Colerch, para Torreveja con efectos. Pallebot Segundo Juanito, de 51 ts., c. Fábregas, para Rosas, con efectos. SECCION LOCAL. Caja especial de ahorros de Alicante. Operaciones verificadas desde el 4 de Marzo hasta el 8 del mismo. EMPEÑOS. Han empeñado alhajas 28 persona, por valor de 2.144 pesetas. Han empeñado ropas 21 personas por valor de 177 pesetas. Total de empeños 2.321 pesetas. DESEMPEÑOS. Han desempeñado alhajas 13 personas por valor de 252'50 pesetas. Han desempeñado ropas, 9 personas por valor de 92 pesetas. Total de desempeños 444'50 pesetas. IMPOSICIONES. Se han impuesto por 66 anteriores imponentes, 1.611'75 pesetas. Se han impuesto por 4 nuevos imponentes 1.000 pesetas. Total de imposiciones 2.611'75 pesetas. REINTEGROS. Por saldo á l imponente 6'30 pesetas. Total de reintegros, 6'30 pesetas. Alicante 10 de Marzo de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero, José C. de Aguilera. OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 10 de Marzo de 1878. Barómetro 760,50 Termómetro 14,2 Viento N. E. Calma Atmósfera Cubierta Mar Rizado Temperatura máxima del aire á la sombra 22,0 Idem minima durante la noche 10,0 Irradiacion nocturna » Evaporacion en milímetros 1,93 SECCION DE ESPECTÁCULOS. TEATRO ESPAÑOL.—Funcion parra hoy.—La comedia en 2 actos, El tío Cavila ó á divertirse á un poble. La comedia en 1 acto, El agua de San Prudencio. Estreno de la zarzuela, Artistas para la Habana. Entrada general 2 reales. A las ocho. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc. Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higienico-medicinal para los cuidados íntimos del teador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica. Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; bilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gallante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, anillos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abajaperlas, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y viagnetes y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Licor del Perú de Rojas.

A los que padecen catarrros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, limfáticos y escrofulosos, y usándolo con constancia robustece notablemente todos los órganos. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Se establecen depósitos. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Pildoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. » de Brandert. » orientales. » salulfieras de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarzaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolatur depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proveen baños á precios equitativos.

